



PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Conferencia Episcopal de Guatemala

"Pasé como migrante y ustedes me acogieron". Mt. 25, 35.

MENSAJE PASTORAL DE LA COMISION PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, CON OCASIÓN DEL DIA NACIONAL DEL MIGRANTE 2012

EVANGELIZAR ES ACOGER "¡HAY DE MÍ SI NO EVANGELIZO!" (1 Co. 9,16)

La Iglesia, Madre y Maestra, que acoge en su seno el Espíritu del Hijo enviado por el Padre, se convierte así en Iglesia misionera y propagadora de la Alianza.¹ La Iglesia, como sacramento de Dios que da continuidad a la misión de Jesús, sigue mostrando su amor a los hombres y mujeres e incluye a todos en un abrazo amoroso.

La celebración del Día Nacional del Migrante, tiene como tema central este año: EVANGELIZAR ES ACOGER. En ese sentido, la Comisión de Pastoral de Movilidad Humana, reafirma el compromiso de evangelización a través de la acogida. La Iglesia, siempre se ha mostrado acogedora de los más pobres y abandonados. Por otro lado, también sabemos que nos hace falta redoblar esfuerzos para que exista una verdadera acogida en las parroquias y comunidades, a ejemplo del Buen Samaritano.

La Iglesia, madre sin fronteras², vive las innumerables bendiciones que trae consigo la migración; pero también se conmueve al contemplar el rostro de las personas que por la pobreza extrema, el desempleo, falta de vivienda y bajos salarios³, son desplazadas y se ven forzadas a emigrar. El rostro sufriente de Cristo lo contemplamos en los migrantes y refugiados, que son excluidos y desechados por el sistema⁴.

Nuestras preocupaciones:

Nos entristece y preocupa como creyentes en Jesús, las situaciones que muchas personas migrantes sufren en el camino, desde el país de origen, tránsito y destino. Muchos de ellos son víctimas de abusos a sus derechos humanos y a su dignidad; de extorsiones y robos; otros son secuestrados, reclutados forzosamente por grupos delictivos, desaparecidos, mutilados o masacrados. Los migrantes en los países de destino también

¹ Cfr. Gal. 4,4-6 Entendiéndose Alianza como ese trato personal (comunión) de Dios con el ser humano.

² V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y el Caribe CELAM. *Aparecida*. Documento Conclusivo. Conferencia del Episcopado Mexicano Ed. CEM. México, 2007.

³ III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano CELAM, *Documento de Puebla 29*. Puebla de los Ángeles, México, 1979.

⁴ Ver Plan Global 2008-2016, No. 93.



PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Conferencia Episcopal de Guatemala

“Pasé como migrante y ustedes me acogieron”. Mt. 25, 35.

son sometidos a tratos crueles en las cárceles, recibiendo tratos como delincuentes e injustamente deportados sin respeto al debido proceso como derecho fundamental.

Nos alarma la situación de los trabajadores agrícolas temporales y las condiciones deplorables por las que atraviesan, quienes son dejados a su suerte y no se les respeta sus derechos básicos que se establecen en los Tratados Internacionales en la materia.

Nos preocupan los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados, que sufren las consecuencias de la emigración, y como grupo altamente vulnerable se exponen a la explotación sexual y laboral, y otras situaciones de Trata de Personas.

De igual manera, nos interpela la situación que atraviesa los refugiados/as, quienes motivados por la violencia y persecución en sus países, buscan refugio en Guatemala. Muchas veces han encontrado una situación de indiferencia por parte de las autoridades en nuestro país.

Llamados a la compasión:

Ante el dolor humano, la Iglesia escucha el grito de sufrimiento y hace un llamado a la solidaridad y defensa de la dignidad y valores fundamentales de toda persona. Recordamos y hacemos nuestras las palabras del Beato Juan Pablo II, quien de manera clara nos dice: *“La Iglesia no se ha cansado ni se cansará jamás de proclamar los derechos fundamentales del hombre. El derecho a permanecer libremente en el propio país, de tener una patria, de emigrar dentro y fuera de su propio país por motivos legítimos, a poder tener una vida plena de familia, a conservar y desarrollar el propio patrimonio étnico, cultural, lingüístico, a profesar públicamente la propia religión, a ser reconocido y tratado conforme a la dignidad de la propia persona en toda circunstancia. Por ese motivo, la Iglesia no puede menos de denunciar las situaciones que fuerzan a muchos a la emigración”*⁵.

Ante los signos desalentadores de una cultura de violencia, exclusión y muerte, la Iglesia del Señor resucitado de quien procede toda esperanza, está llamada a ser testimonio de comunión y acogida.⁶ Por tal razón, como Iglesia peregrina que ve el fenómeno de la migración como un signo de los tiempos, tenemos los siguientes retos.

⁵ Juan Pablo II, Congreso Eucarístico, Fortaleza, Ceará, Brasil, 9-7-80

⁶ Ver Aparecida 186-224



PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Conferencia Episcopal de Guatemala

“Pasé como migrante y ustedes me acogieron”. Mt. 25, 35.

- a) Ofrecer un particular cuidado pastoral a los migrantes, debido a las necesidades y circunstancias especiales que estos enfrentan⁷.
- b) Fortalecer los esfuerzos con los Obispos de Estados Unidos de América, para promover una reforma migratoria integral en beneficio de las personas migrantes.
- c) Fortalecer las acciones entre las Iglesias (de origen y destino de los migrantes) para la protección y acogida de los trabajadores migratorios. *“Que los migrantes sean acompañados por sus Iglesias de origen y en las Iglesias en las que llegan, para que sean en ellas discípulos y misioneros”*⁸.
- d) Atender y acoger a los jóvenes migrantes en las parroquias, quienes muchas veces sufren la desubicación y marginación. De igual manera, abrir espacios en los centros educativos para la información y formación sobre el fenómeno de la migración; para que los niños, niñas, jóvenes y señoritas, abran su mente y corazón, y sepan acoger con una actitud verdaderamente cristiana.

Retos y desafíos para la protección de las y los migrantes:

Ante la dramática situación de los migrantes, se hace necesario:

- a) Diseñar e implementar una política pública de desarrollo integral, que aborde las causas estructurales que provocan la emigración forzada de la población guatemalteca.
- b) Crear e implementar una política pública migratoria nacional e integral, que aborde las migraciones desde una perspectiva de país de origen, tránsito, destino y retorno, y que tome en cuenta la protección de grupos más vulnerables como Niños, Niñas y Adolescentes; Refugiados, Trabajadores migratorios temporales a México, Estados Unidos y Canadá, entre otros.
- c) Reformar la actual Ley de Migración (Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala), la cual es considerada obsoleta y violatoria a derechos humanos de los migrantes; además de no estar en concordancia con la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores

⁷ Paul VI PP. Carta Apostólica en forma Motu Proprio estableciendo las nuevas normas para la pastoral con migrantes. (Pastoralis Migratorum Cura) Agosto 15, 1969.

⁸ Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y El Caribe CELAM, Aparecida Brasil, No. 415.



PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Conferencia Episcopal de Guatemala

"Pasé como migrante y ustedes me acogieron". Mt. 25, 35.

Migratorios y sus Familiares(Convención de 1990). Al respecto, en el Congreso de la República de Guatemala, se encuentra la iniciativa de ley 4126, que busca reformar la actual Ley de Migración de Guatemala. Es de suma importancia y urgencia la reforma a la Ley de Migración.

- d) Fortalecer los espacios de diálogo y encuentro entre los gobiernos de Guatemala y México, a fin de abordar el tema de los migrantes en tránsito y del flujo de trabajadores temporales.
- e) Fortalecer el sistema de protección y atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente de los grupos que son deportados y devueltos de Estados Unidos y de México. Se hace necesario y urgente que las instituciones públicas encargadas, afinen y perfeccionen los procesos de articulación y coordinación interinstitucional a favor de la atención integral de los NNA migrantes.
- f) Fiscalizar el proceso de reclutamiento y contratación de guatemaltecos para laborar en el exterior (México, Estados Unidos y Canadá), para garantizar el cumplimiento de las condiciones de trabajo y respeto de los derechos laborales.

Finalmente, la Comisión Episcopal de Movilidad Humana, desea que todos los guatemaltecos y guatemaltecas vivan y celebren con entusiasmo el Día Nacional del Migrante, y que tal celebración sea propicia para practicar la solidaridad, acogida y defensa de los derechos humanos de los y las migrantes.

Como Iglesia, estamos llamados a anunciar y denunciar las injusticias contra las personas migrantes, y practicar la solidaridad y acogida como signo de evangelización. Confirmamos una vez más que solo uniendo esfuerzos podemos crear una cultura más humana y solidaria, en donde los rostros sufrientes de los migrantes sean transformados en rostros de Esperanza y Paz. Una auténtica cultura de acogida es posible.

Encomendamos nuestros esfuerzos de paz y justicia a Nuestro Señor Jesucristo, quien con su palabra y ejemplo nos enseña a acoger a los migrantes y refugiados, y a la amorosa intercesión de Nuestra Señora de la Asunción.

Monseñor Mario Fiandri, sdb
Obispo del Vicariato Apostólico de Petén,
Presidente de la Comisión Pastoral de Movilidad Humana,
Conferencia Episcopal de Guatemala.

Guatemala de la Asunción, Agosto de 2012.